



C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

DOÑA MARÍA DEL VALLE NOGUERA WU, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE (SEVILLA).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada con fecha 21 de marzo de 2018, adoptó entre otros, el Acuerdo que copiado literalmente dice como sigue:

"II.- ESCRITOS VARIOS.

1) SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES VECINALES.

Vista la Proposición de fecha 7 de febrero de 2018 formulada por la Sra. Alcaldesa, cuyo tenor literal es el que a continuación se detalla:

"Vista la solicitud de inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales de fecha 5 de febrero de 2018 y registrada de entrada con el número 601, presentada por la Sra. Presidenta de la Asociación Cultural Ateneo de Santiponce, con domicilio en la Avda. Extremadura número 65 de Santiponce (Sevilla), constando en sus Estatutos "careciendo de ánimo de lucro" y cuyos fines son, entre otros, "Organizar y colaborar en las actividades para la celebración de fiestas patronales y culturales que se nos soliciten".

Visto que presenta la documentación y aporta los datos señalados en el Art. 236.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986.

Consecuentemente con lo anterior es por lo que propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar la inscripción de la Asociación Cultural Ateneo de Santiponce.

SEGUNDO.- Notificar el presente Acuerdo a la Sra. Presidenta de la mencionada Asociación, así como dar traslado a la Web Municipal."

La Junta de Gobierno Local en virtud de las competencias delegadas por Resolución de Alcaldía nº 295 de fecha 3 de junio de 2016 con la asistencia de sus 3 miembros de derecho por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la inscripción de la Asociación Cultural Ateneo de Santiponce en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales.

SEGUNDO.- Notificar el presente Acuerdo a la Sra. Presidenta de la mencionada Asociación, así como dar traslado a la Web Municipal."

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el Vº. Bº. de la Sra. Alcaldesa, se expide la presente en Santiponce, a 26 de marzo de 2018.

Vº. Bº.
La Alcaldesa,

La Secretaria,

Fdo.: Dª. Carolina Rosario Casanova Román

Fdo.: Dª. María del Valle Noguera Wu

Código Seguro De Verificación:	NsacMs5I8cuc+ANyxh6w0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Valle Noguera Wu	Firmado	26/03/2018 10:57:29
	Carolina Casanova Roman	Firmado	26/03/2018 10:41:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NsacMs5I8cuc+ANyxh6w0w==		

